

Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 11001250200020230640400, del cual conoce el Magistrado DAVID DALBERTO DAZA DAZA, adelantado contra del empleado Mario Fernando Sarria Villota, en calidad de Director Administrativo División de Hardware Comunicaciones y Centro de Datos de la Unidad Informática del Consejo Superior de la Judicatura, siendo informante Diana Carolina Rodríguez, Directora de la Unidad de Compas Públicas. Se profirió auto el 14 de mayo de 2024, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 11 de septiembre de 2024 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUÉLLAR

Jalou Roulew

Secretaria

Se desfija hoy 13 de septiembre de 2024 a las cinco (5) p. m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUÉLLAR

Jalou Roulus

Secretaria

Proyectó: Leonardo Antonio Rivas Todaro

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co